

Adjunto D. Gal. Interior



Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	
	19 JUN 2017 251/0468	
	Registro de Estadística Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Sevilla	Hora

Nuestra Referencia: SPC/FME

Asunto: Informe al Proyecto de Decreto se regulan la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil

R E C E P C I O N	Plaza Nueva 41004 – Sevilla	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
		26 JUN. 2017
	Registro General 201744500010249 Sevilla	Hora

En relación con la petición recibida de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, adjuntamos el informe solicitado sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las modalidades y condiciones de celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas, los tipos de establecimientos públicos, su régimen de apertura o instalación, los horarios que rigen su apertura y cierre, y se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía, emitido en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.h) de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece la competencia del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para "Informar preceptivamente los proyectos de normas por las que se creen, modifiquen o supriman registros administrativos en lo relativo a su aprovechamiento estadístico".

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

Fdo.: Jesús Sánchez Fernández

Pabellón de Nueva Zelanda. C/Leonardo Da Vinci, 21 Isla de la Cartuja,
41092 Sevilla Tel. 955 03 38 00 Fax.: 955 03 38 16

Código: 7p9dw587PFIRMA06C//q2NR60cQEXT.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws089.juntadeandalucia.es/hcvf/>

FIRMADO POR	JESUS SANCHEZ FERNANDEZ	FECHA	19/06/2017
ID. FIRMA	7p9dw587PFIRMA06C//q2NR60cQEXT	PÁGINA	1/1



INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS MODALIDADES Y CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, LOS TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, SU RÉGIMEN DE APERTURA O INSTALACIÓN, LOS HORARIOS QUE RIGEN SU APERTURA Y CIERRE, Y SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA

Este informe se emite en virtud de lo establecido en el apartado h) del artículo 30 de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que atribuye al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la competencia para "informar preceptivamente los proyectos de normas por las que se creen, modifiquen o supriman registros administrativos en lo relativo a su aprovechamiento estadístico".

Una vez analizado el Proyecto de Decreto y en relación con el contenido de las autorizaciones del artículo 7 se realizan las siguientes observaciones:

1. En relación con el eje transversal de género contenido en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013 - 2017 y en la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que establece que los poderes públicos de Andalucía, para garantizar de modo efectivo la integración de la perspectiva de género en su ámbito de actuación, deberán incluir sistemáticamente la variable sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que realicen, será preciso que en los datos contenidos en las autorizaciones, indicados en el apartado a) del artículo 7.1., se incluya el sexo de la persona titular u organizadora del espectáculo público o actividad recreativa.
2. También, sería recomendable que se recogiera la fecha de nacimiento de la persona usuaria, en formato dd/mm/aaaa, en lugar de la edad indicada en el apartado g) del artículo 7.1.

La Subdirectora de Coordinación y Planificación

Fdo. Elena Manzanera Díaz

El Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Fdo. Jesús Sánchez Fernández

FIRMADO POR	JESUS SANCHEZ FERNANDEZ	FECHA	16/06/2017
	ELENA MANZANERA DIAZ		
ID. FIRMA	7p9dw823PFIRMAzWtNHcC2E20vbPLs	PÁGINA	1/1